

Acta Extraordinaria 73-2021. Acta setenta y tres correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo de Transporte Público, a las dieciséis horas con veinte minutos del veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, presidida por el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva a.i.y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Asisten, además: Licda. Cindy Coto Calvo y Lic. Fabián Meneses Garro, Miembros del Órgano de Intervención Interna Ad Hoc. -----

CAPÍTULO I. CONVOCATORIA ÓRGANO DE INTERVENCIÓN INTERNA AD HOC DE CONAVI -----

ARTÍCULO I. Convocatoria Órgano de Intervención Interna Ad Hoc de Conavi:

Los señores Miembros intercambian criterios, información e iniciativas sobre la administración y gestión del Conavi, con los Miembros presentes del Órgano Interventor. Asimismo, se delibera sobre las recomendaciones consignadas en los informes remitidos por el Órgano Interventor. -----

Por su parte, el señor Ministro hace una serie de reflexiones sobre la situación acontecida después del caso “Cochinilla”. -----

Previa deliberación, los señores Miembros por unanimidad deciden: -----

ACUERDO 1. Este Consejo de Administración dedicará las sesiones de los lunes a los temas operativos de la Administración y los jueves para los temas relacionados con la intervención. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en el menor plazo posible, se haga una rotación de las direcciones regionales. **ACUERDO FIRME.** -----
Al ser las dieciocho horas y cincuenta minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----